



**Día Mundial del Zumo**



Jueves 30 de mayo a las 10:00 horas  
Círculo de Bellas Artes | Sala de Columnas  
Calle del Marqués de Casa Riera, 2

**AÉAZN**

Asociación Española de  
Autocontrol de Zumos y Néctares

# Campaña de Autocontrol 2018

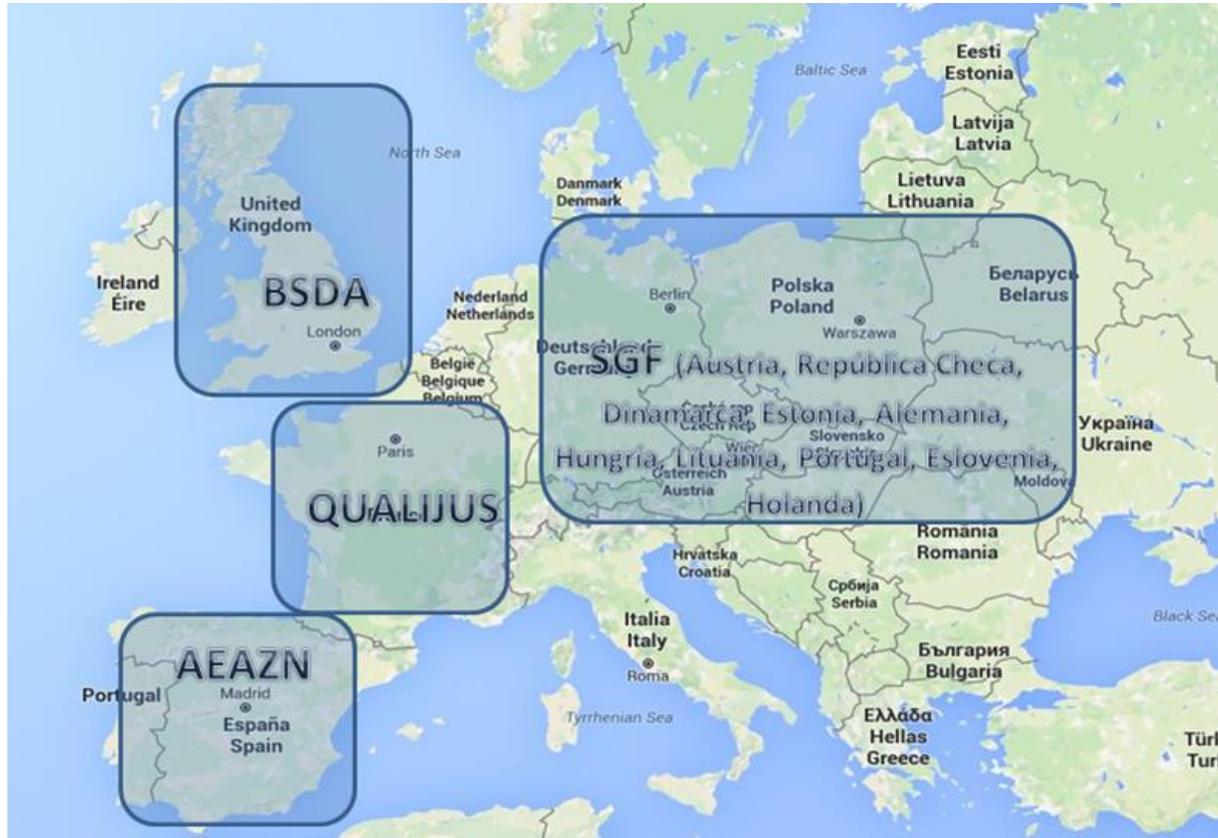
Madrid, 30 de mayo de 2019

# Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares

Además de los controles públicos y oficiales que afectan a todos los alimentos, los zumos en Europa tienen un control de calidad y autenticidad privado, realizado por las propias empresas envasadoras, que en España se realiza a través de la Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares (AEAZN).

La AEAZN actúa en virtud del principio de autorregulación reconocido por la Comisión Europea. Las organizaciones sectoriales nacionales agrupadas en la AIJN (Asociación de la Industria de Zumos y Néctares de la U.E.) son las que establecen las normas, guías y parámetros que deben cumplir los zumos. En España, la AEAZN, que agrupa a más del 85% de la producción nacional es la que realiza el autocontrol de los productos a través de laboratorios privados.

# Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares



En 1993 la Asamblea de AIJN (European Fruit Juice Association) decide impulsar la creación del European Quality Control System (EQCS) (actualmente EJCS - European Juice Control Systems), que se constituye oficialmente en 1994.

A partir de él, se crean los diferentes sistema nacionales y regionales como es la AEAZN.



# Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares

La AEAZN comenzó su actividad en el año 2000 y pretende ser un foro abierto a todas aquellas empresas de nuestro país relacionadas con este sector. Esta asociación se creó a raíz de la iniciativa tomada por varias empresas embotelladoras de zumos y néctares para crear un sistema de autocontrol y trabajar juntos en la lucha contra el fraude y la adulteración de estos productos.

Los principales fraudes que se suelen dar en este sector son la adición de otras frutas, la adición de azúcar o ácidos no declarados y la adición de agua exógena.

Es importante señalar que el sector embotellador de zumos y néctares europeo es el único que tiene un sistema de autocontrol implantado.

# Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares



Representan cerca del 80% del volumen total de ventas de zumos y néctares del mercado español.

Campañas de  
autocontrol  
AEAZN

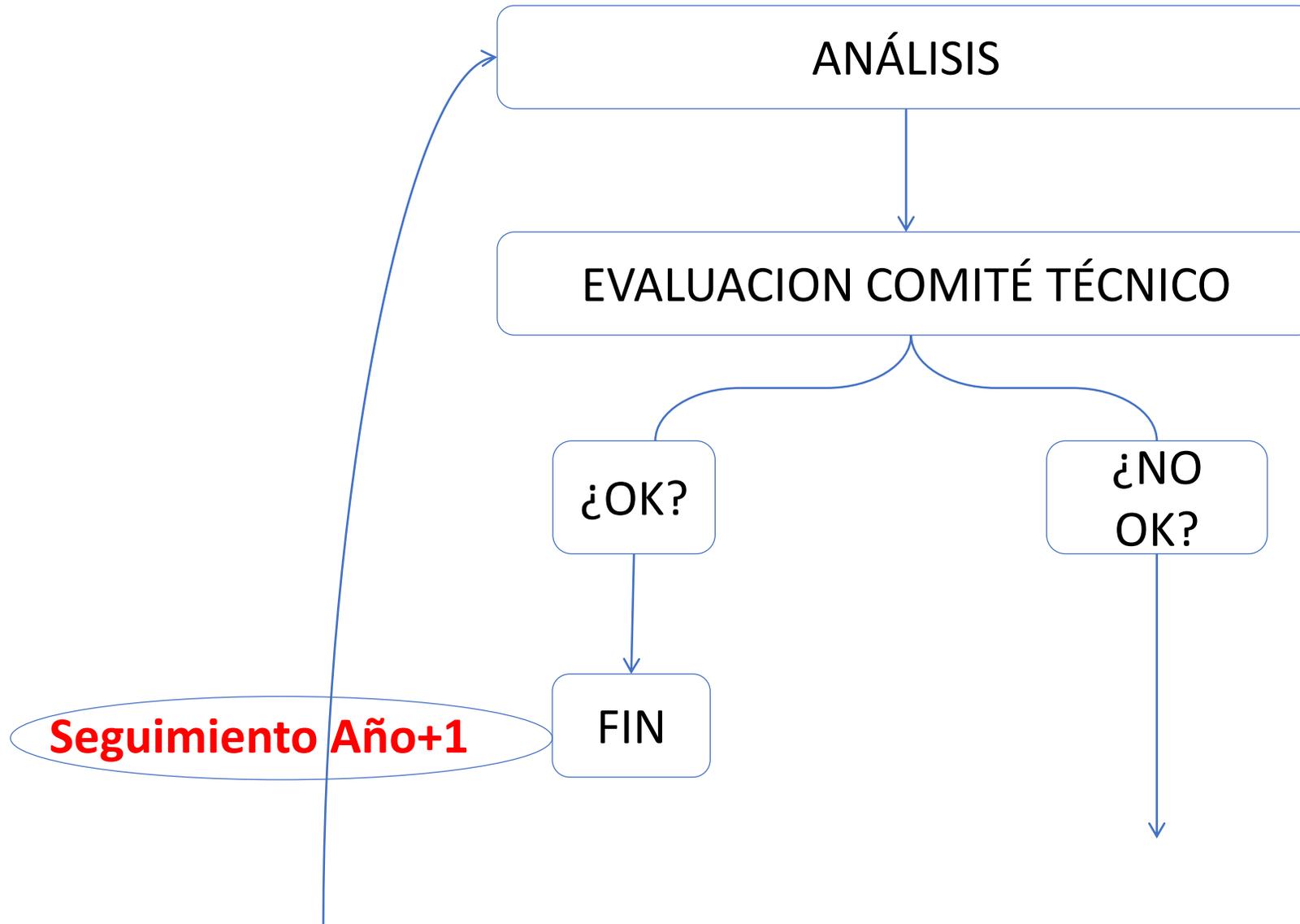
# Criterios del muestreo y análisis

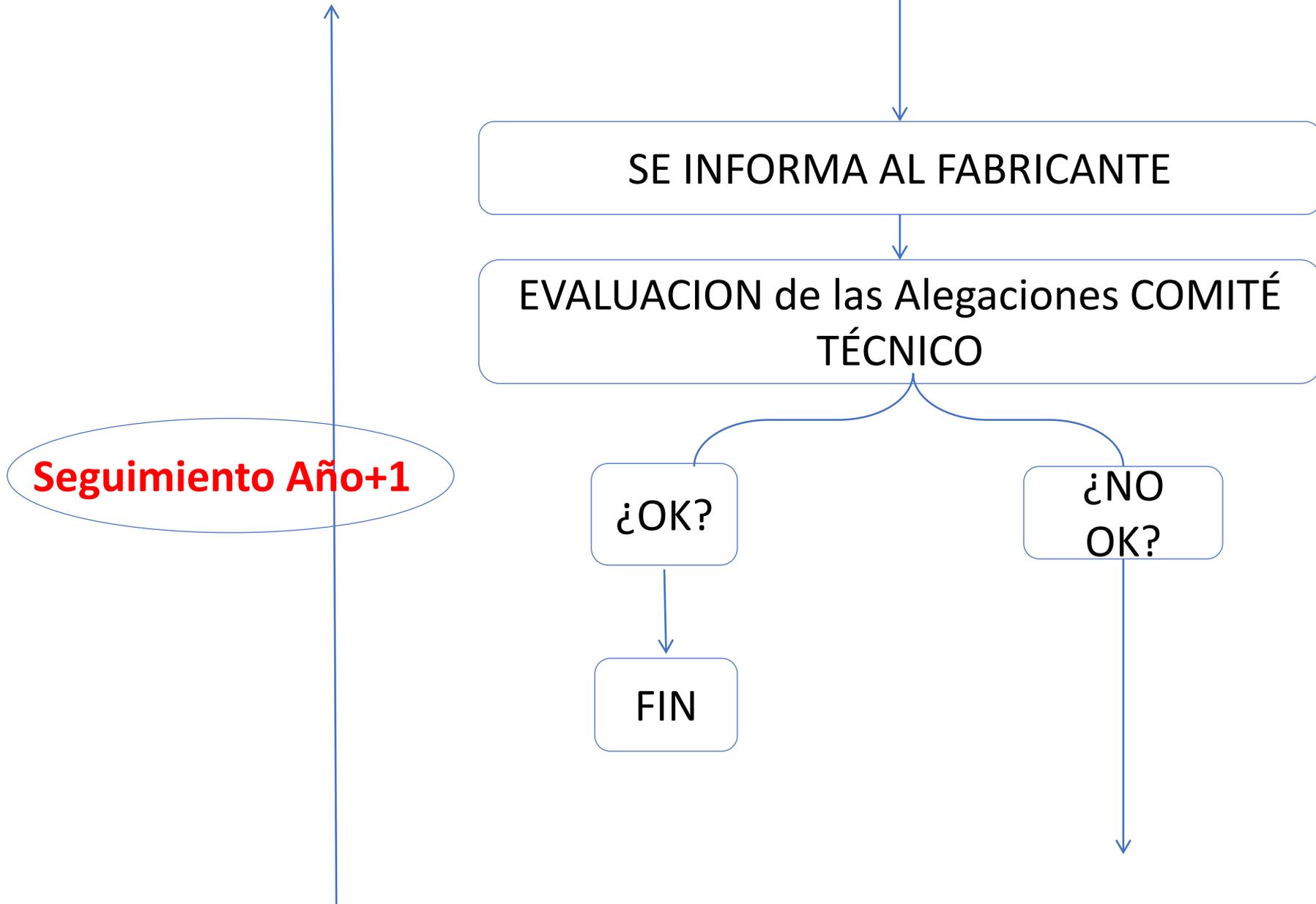
- Se toman muestras de productos tanto de miembros como de no miembros de AEAZN.
- Tratamos que sea representativo del consumo español.
- Muestras con seguimiento; se analizan “siempre” los productos con problemas provenientes de la campaña del año anterior.
- Se incluyen zumos FC, NFC, néctares y bebidas (mínimo 25% de fruta).
- Toma de muestras en supermercados, tiendas especializadas y tiendas ecológicas, internet y en las plantas de las empresas miembro.
- Análisis en laboratorios privados de referencia en el sector.

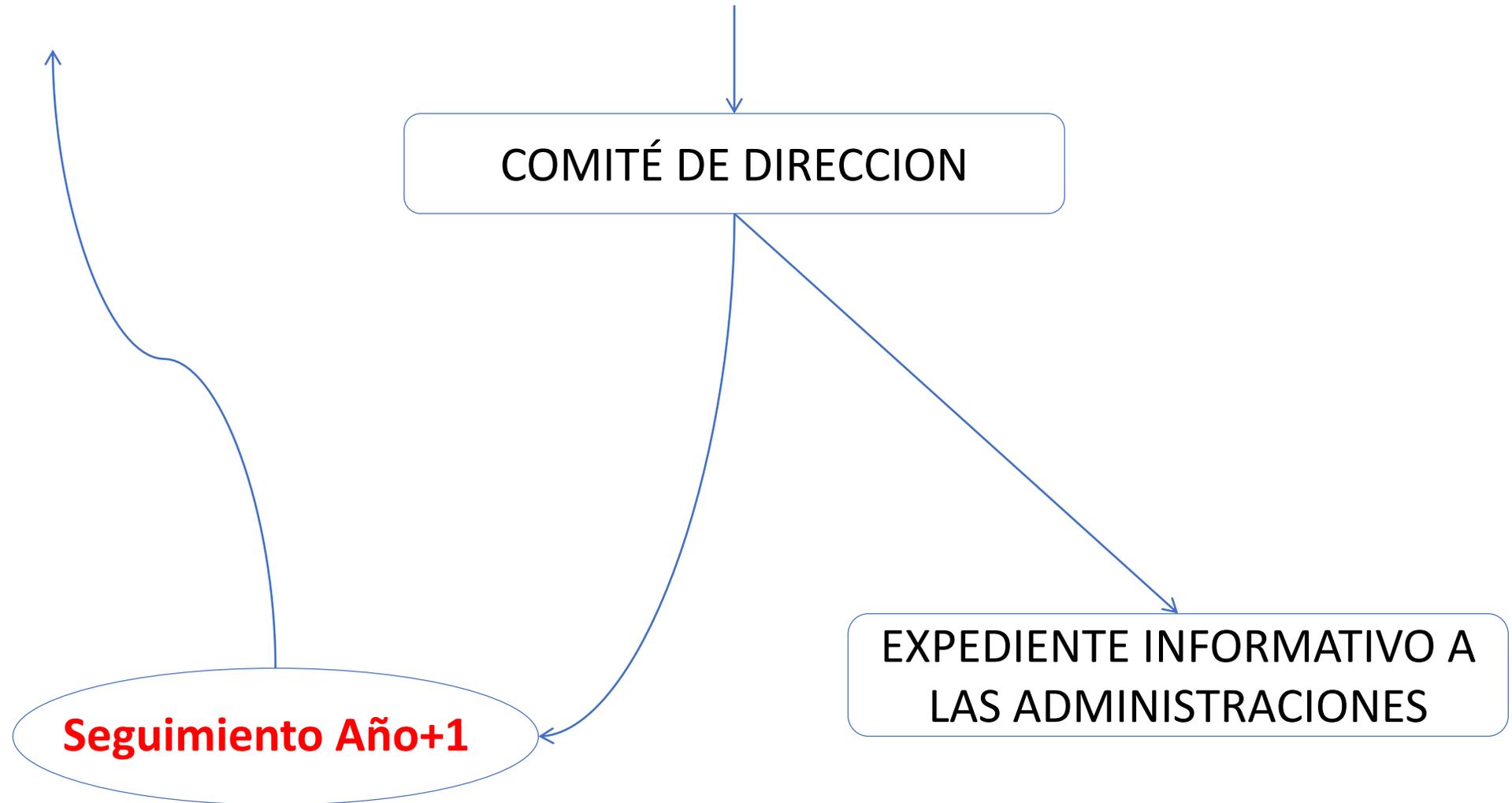
# Referencias

- Código de Prácticas de AIJN.
- Real Decreto 1518/2007, que establece parámetros mínimos de calidad en zumos de frutas.
- Real Decreto 781/2013, de 11 de octubre, por el que se establecen normas relativas a la elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad de los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.
- Real Decreto 1044/1987, de 31 de julio, por el que se regula la elaboración de zumos de uva en armonización con la normativa comunitaria.
- Reglamento 1169/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio y modificaciones posteriores, por el que se aprueba la Norma General de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
- Reglamento 1924/2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

# Metodología de trabajo



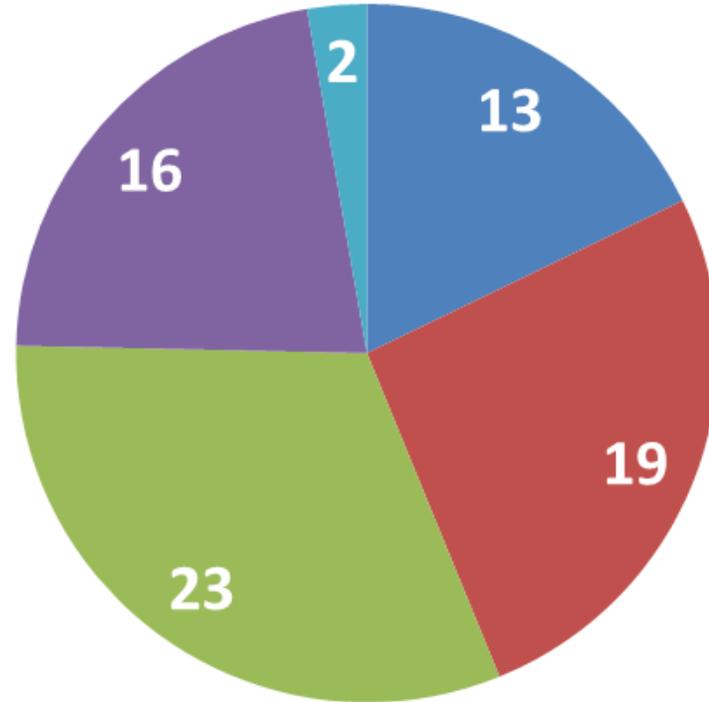




Resultados de la  
campaña de  
autocontrol  
AEAZN 2018

# CAMPAÑA AEAZN 2018

## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO



■ Bebida

■ Zumo a partir de concentrado

■ Zumo parcialmente a partir de concentrado

■ Néctar a partir de concentrado

■ Zumo Directo

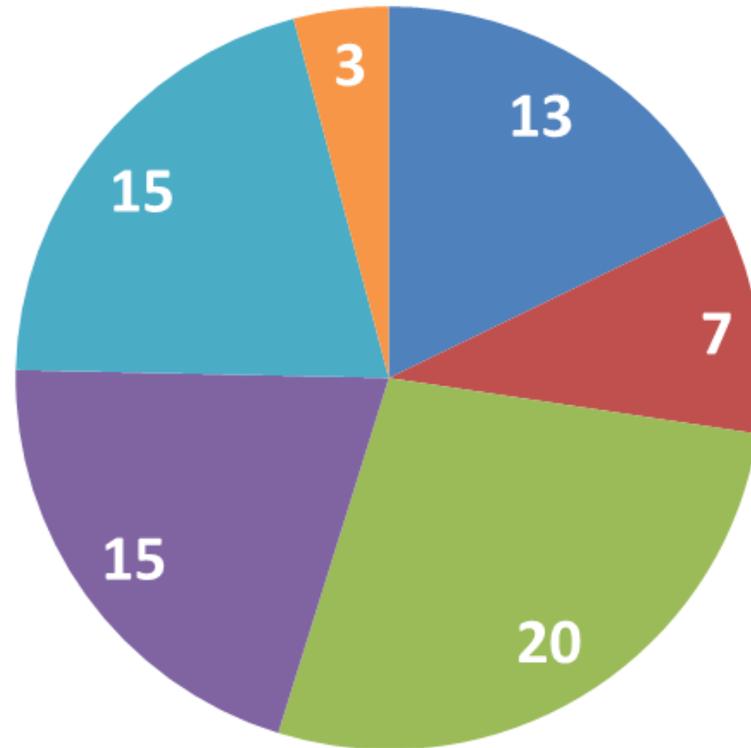
Total: 73 muestras  
analizadas

# CAMPAÑA AEAZN 2018

## DISTRIBUCIÓN POR SABORES

AEAZN

Asociación Española de  
Autocontrol de Zumos y Néctares



■ Manzana y sus mezclas ■ Melocotón y sus mezclas ■ Naranja y sus mezclas  
■ Otros ■ Piña y sus mezclas ■ Uva

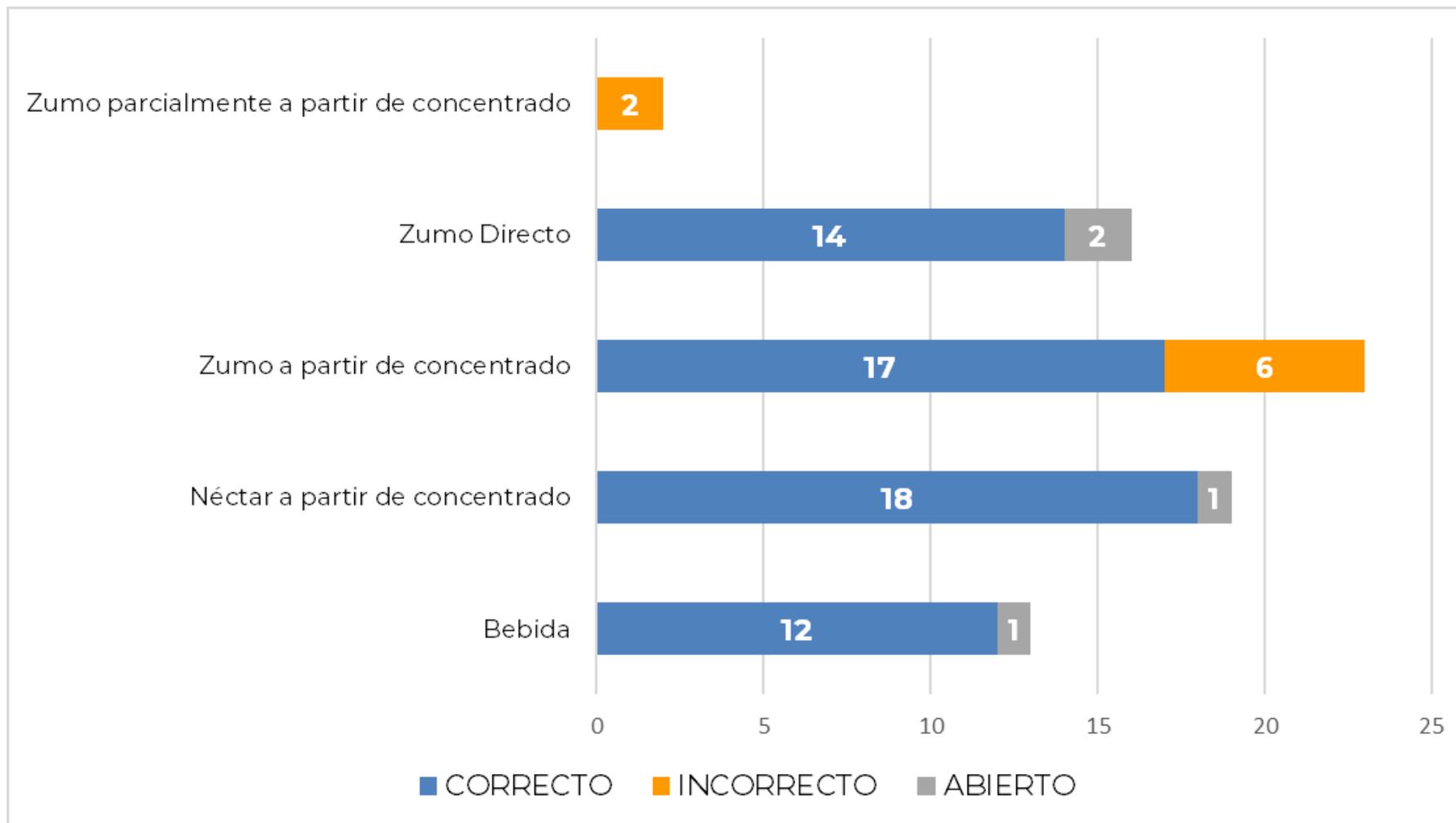
Otros: mango,  
fresa, coco, grana,  
mandarina, etc.

# RESULTADOS GLOBALES 2018

	Campaña AEAZN	Campaña EJCS (manzana)	Total
Muestras tomadas	158		
Muestras analizadas	68	5	73
Muestras provenientes de seguimiento	7	-	7
Muestras Correctas	56 (82%)	5 (100%)	61 (83,6%)
Muestras expedientes abiertos	4	0	4
Muestras expedientes informativos	8 (5 provienen de seguimiento)	0	8
Muestras incorrectas de miembros AEAZN	0	0	0

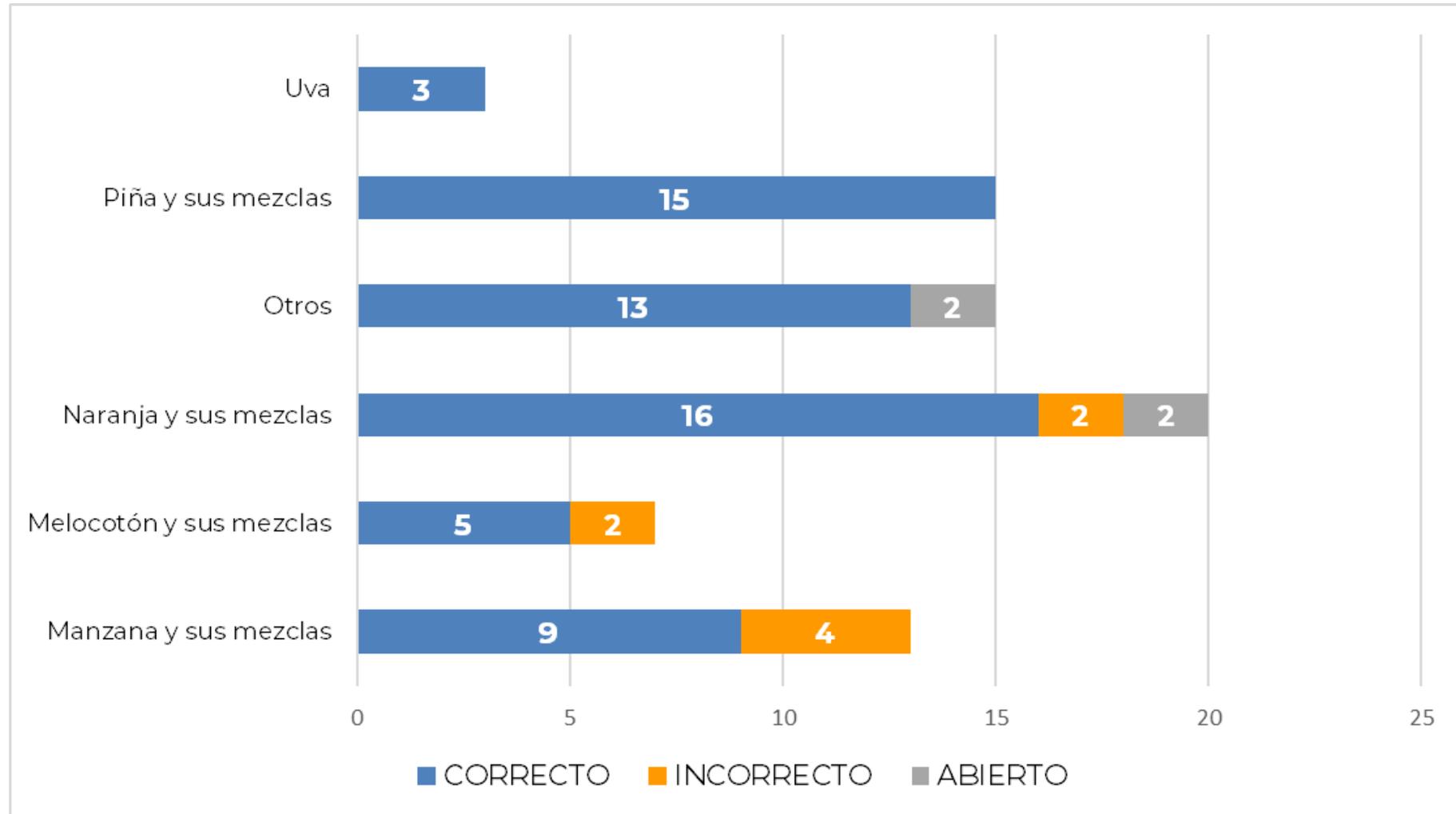
# CAMPAÑA AEAZN 2018

## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO



# CAMPAÑA AEAZN 2018

## DISTRIBUCIÓN POR SABORES



# DESVIACIONES ANALÍTICAS

- Niveles incorrectos de:
  - Sacarosa, maltosa, extracto libre de azúcar,
  - Ácidos (cítrico, isocítrico, L-málico), relación cítrico /isocítrico,
  - pectinas,
  - potasio, calcio, fosforoso, sulfatos, magnesio,
  - índice de formol.

# DESVIACIONES DE ETIQUETADO

- No se declara el porcentaje de todos los ingredientes de la fruta.
- Alegaciones incorrectas de salud / nutrición:
  - “Este jugo tiene propiedades antioxidantes”, “Este jugo es un purificador orgánico” o “Se conserva sin aditivos, gracias a la propia acidez de la fruta”, “100% natural”, “100% sólo fruta”,
  - Empleo incorrecto “LIGHT”, “Sin azúcar añadido”, bajo en calorías
  - Utilización indebida de “sin conservantes”, “sin colorantes”
  - Utilización de la mención “sin gluten”. Así mismo utiliza la espiga barrada (símbolo de la certificación europea ESL) sin el código específico correspondiente.
- La etiqueta no aparece en el idioma en el que se comercializa.
- Traducciones incorrectas en la lista de ingredientes o tipo de producto.

# ACCIONES CORRECTIVAS 2018

5

Cartas  
informativas

25

Cartas solicitando  
alegaciones

95%

Respuesta recibidas

7

Cartas de  
reconocimiento  
(3 firmadas)

3

Cartas de compromiso

8

Expedientes informativos  
a la administración

Resultados de la  
campaña de  
autocontrol  
EQCS 2018

# CAMPAÑA EQCS 2018

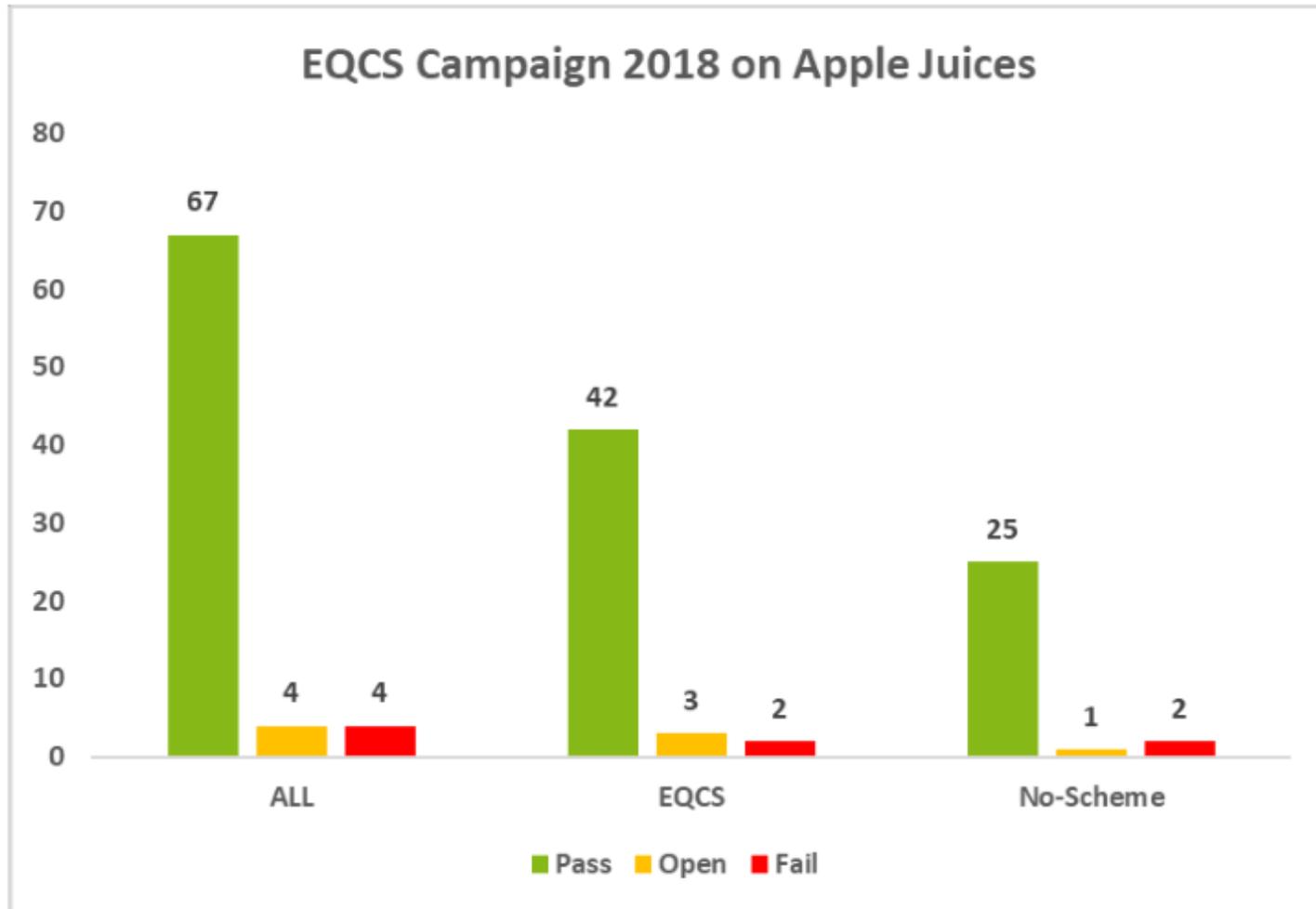
## ZUMO DE MANZANA

Control Scheme/Country	NFC	From Concentrate	TOTAL
<b>AEAZN</b>	2	3	5
<b>BSDA</b>	3	3	6
<b>QualiJus</b>	5	3	8
<b>SGF/IQCS</b>	12	16	28
<b>Belgium</b>	2	2	4
<b>Czech Republic</b>	0	5	5
<b>Denmark</b>	2	2	4
<b>Greece</b>	0	3	3
<b>Latvia</b>	0	1	1
<b>Luxembourg</b>	1	3	4
<b>Norway</b>	0	3	3
<b>Poland</b>	0	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>48</b>	<b>75</b>



# CAMPAÑA EQCS 2018

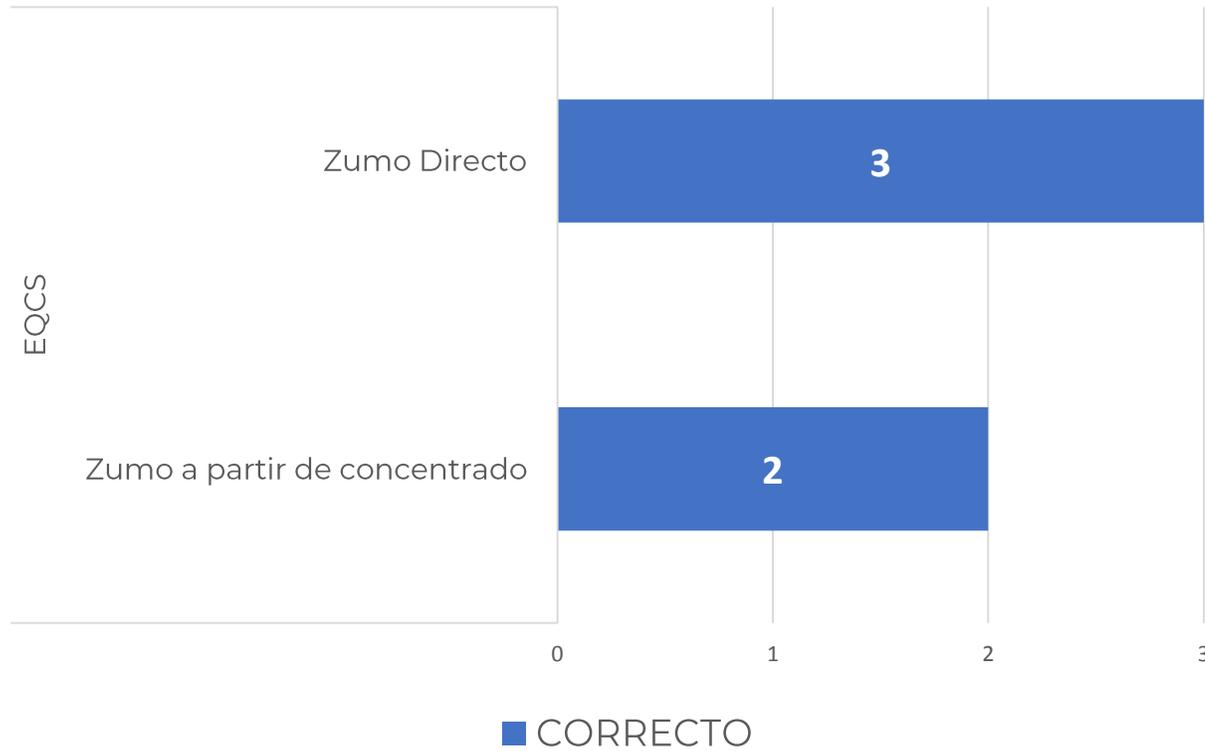
## RESULTADOS GLOBALES



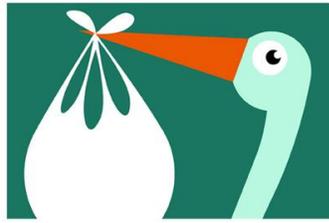
- Ningún zumo de manzana NFC muestra la presencia de agua exógena,
- Ninguna muestra presenta la adición de fruta extranjera (pera),

# CAMPAÑA EQCS 2018

## RESULTADOS MUESTRAS ESPAÑOLAS

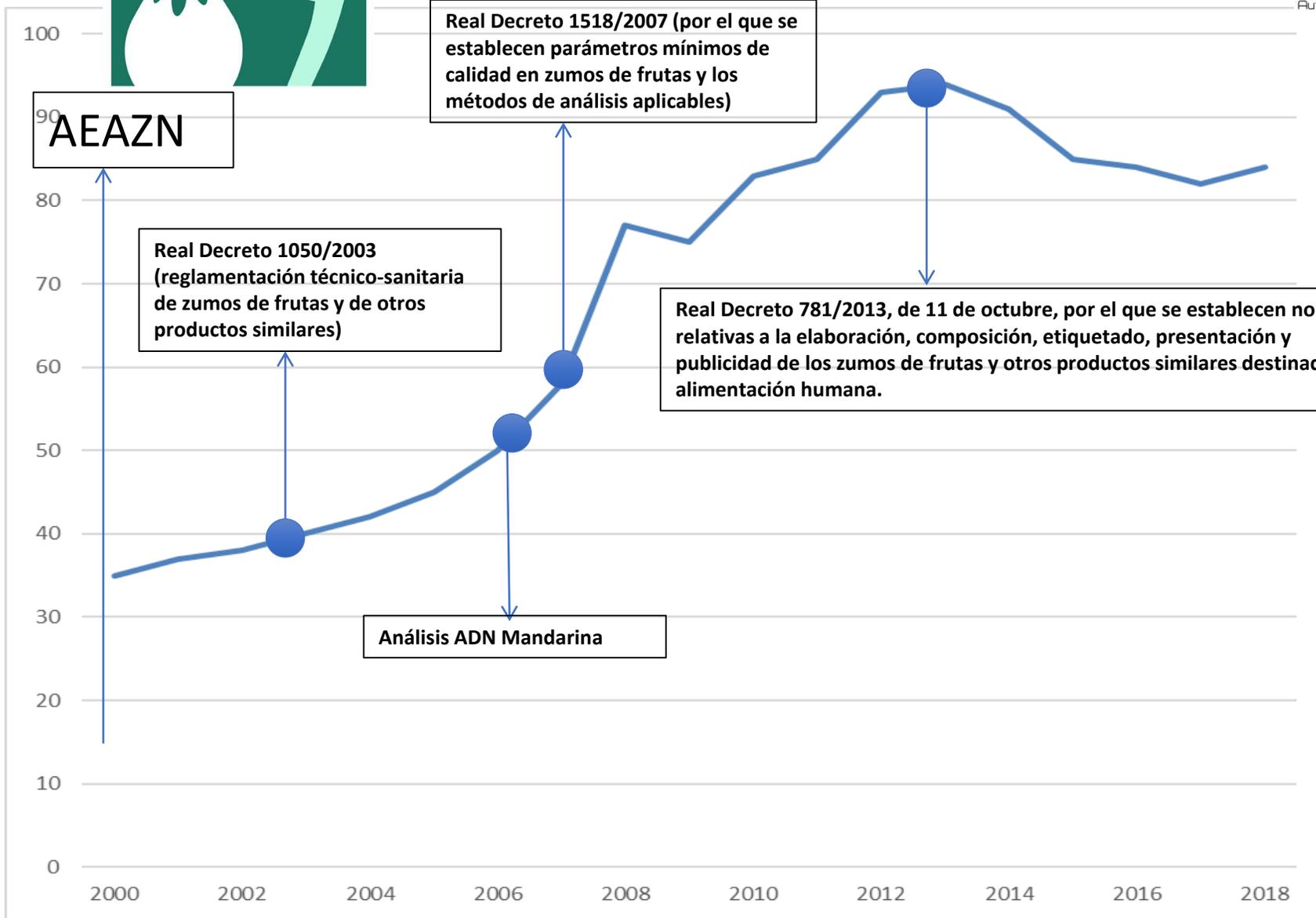


# Conclusiones.



**AEAZN**

EVOLUCIÓN DEL % DE MUESTRAS CORRECTAS



- ⑤ El MODELO MIXTO en el que coexiste un sistema público que regula los controles oficiales , junto a un sistema privado de autorregulación se ha mostrado como uno de los mecanismos fundamentales de relación que posibilita asumir la responsabilidad de cada eslabón dentro de la cadena alimentaria.
  
- ⑤ Este modelo de autocontrol es trasladable a otros ámbitos de la cadena agroalimentaria española. Desde AEAZN ofrecemos la máxima colaboración con otros sectores de la cadena en todas aquellas iniciativas en las que la experiencia del sector de zumos y néctares pueda resultar de utilidad.

# CONTACTA

## Secretaría técnica

Begoña Landajo

Jorge Ferrer



+34 667 174 302

+34 667 174 293



blandajo@azti.es

jferrer@azti.es



[www.aeazn.es](http://www.aeazn.es)